
I N D I G E N I S M O

NOTAS SOBRE EL COCAÍSMO EN COLOMBIA

POR: LUIS DUQUE G.

La agitación suscitada en el año pasado en torno al complejo problema del “mameo”, vicio tan extendido entre la población indígena del sur del país, que mereció interesantes comentarios en la prensa capitalina por parte de los doctores Jorge Bejarano y Luis Eduardo Nieto Caballero, nos mueve hoy a escribir estas notas, con el ánimo de aportar algunos datos recogidos personalmente en el terreno, en contacto con grupos indígenas localizados en diferentes regiones de los departamentos de Cauca y Huila, y a través de algunas de las crónicas de la Conquista y la Colonia.

El vicio del cocaísmo es uno de los menos estudiados en Colombia, no obstante los caracteres alarmantes que reviste y su considerable extensión entre los nativos del territorio nacional. De aquí que la opinión pública se resienta de cierto desconocimiento del problema, y que los funcionarios encargados de llevar a la práctica sus posibles soluciones lo hayan reducido a términos que no se compadecen con su verdadera realidad, como se desprende de las aclaraciones hechas por los funcionarios del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, en respuesta a los alarmantes comentarios del doctor Bejarano. En dicho Ministerio se informó que la campaña contra este tóxico se había iniciado desde el año de 1938 “... en el cual se dictó la resolución número 95 que dispone que la coca sólo podrá ser vendida en droguerías y en farmacias. También el mencionado ministerio dictó la resolución número 578 de 1941, por medio de la cual se dispone levantar el censo de las plantaciones de coca existentes en el país y se dan instrucciones precisas a los alcaldes y corregidores a fin de colaborar intensamente

en esta campaña que ha sido una de las principales preocupaciones del Estado. Igualmente por medio de la última resolución a que aludimos se dispone perentoriamente que no podrán establecerse nuevos cultivos de esa planta y que se procederá a su destrucción en los terrenos comunales, así nacionales como departamentales y municipales”. Tales son los términos en que está concebida la famosa campaña contra la coca, según las informaciones de carácter oficial. Proclamar como única fórmula para terminar con la práctica del *mambeo* la prohibición del comercio y las plantaciones de la hoja no parece ser una solución muy acertada, si se estudian con algún cuidado las características del problema, sus orígenes y consecuencias y el estado social en que se encuentran los grupos humanos que practican esta costumbre.

Juan Friede, en su documentada obra titulada “*El Indio en Lucha por la Tierra*”, anota que “La costumbre de utilizar la coca como medio de aplacar el hambre o, lo que es lo mismo, como un complemento de una insuficiente alimentación, y su generalización en América, parece obedecer a ciertas condiciones sociales y no, como erróneamente se cree, a una costumbre o tradición centenaria del indio. El hecho es que, según las pocas investigaciones realizadas hasta ahora, las tribus nómades y cazadores de la selva no usan la coca, ni ningún narcótico que la reemplace como sustituto en su alimentación. Por el contrario: las noticias transmitidas por los cronistas españoles, lo mismo que los datos suministrados por los investigadores modernos, demuestran el empleo de la coca como sustituto alimenticio sólo en tribus de una organización feudal o semifeudal”. Con todo y las anotaciones anteriores, una excursión a través de las viejas crónicas nos indica que el cocaísmo estaba bien extendido entre la población nativa antes de la llegada de los hombres de ultramar. Ya desde la primera mitad del siglo XVI, época en que se inició la penetración española a lo largo de los territorios del interior de Colombia, cuando todavía los efectos de la Conquista no había repercutido en la economía del nativo, el “mambeo” fue constatado entre los indígenas asentados en las zonas que hoy constituyen Antioquia, Caldas, Bolívar, Magdalena, sabana de Bogotá, Huila, Cauca, Nariño y La Guajira, a juzgar por las noticias transmitidas por Oviedo, fray Pedro Simón, fray Descobar y Pedro de Cieza de León. De este modo, la práctica del cocaísmo entre la población indígena colombiana es más antigua de lo que puede suponerse y viene minando sucesivamente generaciones de nativos, sin que el Estado haya alcanzado todavía a medir la magnitud de este problema nacional.

Es posible que en sus orígenes esta práctica hubiera tenido un carácter ritual, al menos entre algunas agrupaciones. Tal se desprende de la noticia que nos trae fray Pedro Simón para los Chibcha de la Sabana de Bogotá, los cuales “... en los velorios de sus difuntos, alegrábanse al último con su vido y mascar hayo, que son unas hojas de una mata semejantes a las del lentisco, que dicen les da fuerza mascándola...”. Rodríguez Freile refiere que el padre Francisco Lorenzo, cura y doctrinero del pueblo de Ubaque, en una excursión “entró por las labranzas hasta llegar a los ranchos del jeque, sintió que estaba recuerdo y que estaba mascando hayo, porque le oía el ruido del calabacillo de la cal”. Al margen del texto anterior se encuentra una nota que dice que “Los chibchas acostumbraban mascar la planta *hayo* o *coca* (árbol) mezclada con una yerba purgante”. Iguales características tenía el “mambeo” entre los indios del Cenú, según los datos de Castellanos.

Es evidente que el vicio de la coca vino a extenderse como resultado de las difíciles condiciones de vida que para los nativos trajo la empresa de la Conquista, pues el alcaloide que contiene la famosa hoja, puesto en libertad mediante la mezcla alcalina que se denomina “mambe”, provoca reacciones artificiales en el organismo, que remedian de momento las deficiencias motivadas por el hambre y la desnutrición. Las frecuentes exacciones, la mita y los abusos cometidos por los encomenderos comprometieron de por vida la rudimentaria economía del nativo y lo obligaron a recurrir a este tóxico como medio de artificial subsistencia. Cieza de León, en ese diario de magníficas observaciones que constituye *La Crónica del Perú*, nos cuenta cómo “... entre los demás indios sujetos a las ciudades de Cali y Popayán, usan la coca menuda ya dicha, y de unos pequeños calabazos sacan una mixtura o confección que ellos hacen, y puesta en la boca la traen por ella, haciendo lo mismo de cierta tierra que es a manera de cal” más adelante agrega el cronista: “... esta hoja quita el hambre, aumenta el vigor y da fuerza...”.

En la actualidad el vicio del cocaísmo se extiende entre algunos grupos de nativos del departamento del Magdalena, entre los diferentes núcleos guajiros, entre tribus localizadas en los territorios nacionales; también lo practican los colonizadores indígenas que avanzan desde el Cauca y llegan hoy hasta el norte de Palmira (Valle), y, principalmente, varios grupos indígenas y mestizos de los departamentos de Huila, Cauca y Nariño. De este último departamento informa Hernández de Alba, en su folleto “Etnología de los Andes del Sur de Colombia” (separata de la Revista de la

Universidad del Cauca), apoyándose en los datos suministrados por Miguel de Garganta Fábregas sobre la coca en el occidente colombiano, que el cocaísmo se extiende entre la población indígena de Cumbal, Mayasquer, La Cruz y San Martín. Milcíades Chaves, miembro del Instituto Etnológico Nacional y quien acaba de regresar de un viaje de carácter investigativo a lo largo de varias tribus asentadas en las riberas de los ríos Caquetá, Putumayo, en la comisaría especial del Putumayo, anota, en sus trabajos, todavía inéditos, que gran parte de los indios de Santa Rosa practican el “mambeo”, los cuales aseguran que “masticándola se siente valor y fuerza y se quita el hambre y la sed”. Informa el mismo investigador que los habitantes de Descanse y Yunguillo cultivan la coca, pero únicamente con fines comerciales, para vender la hoja a los “mambeadores” de Santa Rosa, quienes la adquieren a precios más favorables que los que tiene la que cultivan en su propia tierra.

Es indudable que el vicio de la coca se acrecienta con las condiciones de miseria en que viven los grupos que lo practican. A veces se presenta como franca toxicomanía. En uno y otro caso la práctica está tan arraigada que resulta pueril la solución propuesta por los funcionarios del Ministerio de trabajo de prohibir las plantaciones que abastecen el mercado de la hoja, tales como las que existen en San Sebastián y Almaguer, como medio para exterminar el “mambeo”. Un sistemático mejoramiento de las condiciones de vida de estas minorías, un estudio científico de su ración alimenticia, sincronizando con una eficiente labor educativa tendiente a llevar a la conciencia de los nativos los destructores efectos del cocaísmo, todo ello dentro de un proceso lento y metódico, de sustitución paulatina, tal como se hace con todo toxicómano, serían fórmulas menos reñidas con la realidad del problema que las que se quieren llevar a la práctica. Estas sugerencias podrían tratarse de utópicas, fuera de las posibles realizaciones, pero nuestra experiencia personal nos confirma cada día más en la idea de que el alarmante problema nacional a que hacemos referencia puede tener soluciones adecuadas. En Silvia (Cauca), por ejemplo, en la margen derecha del río Piendamó, está asentada la parcialidad de los indios Gwambiano, cuyas condiciones económicas constituyen una excepción si se les comprara con las de otros grupos del mismo departamento, sin que esto quiera significar que sean las ideales. Esta comunidad está relativamente bien organizada, posee sus tierras de resguardo; sus miembros cultivan el trigo, el maíz, la papa, el ulluco, la maxua; se dedican en parte a la ganadería y sostienen

un activo comercio con muchas de las poblaciones del oriente del departamento, asistiendo a los diferentes mercados, los cuales se verifican en distintos días de la semana. El indio Gwambiano cuenta, pues, con unas condiciones económicas relativamente fáciles. Esta situación, apoyada por una persistente labor educativa, dio al traste con la costumbre del “mambeo” desde hace ya bastante tiempo, como lo pudimos averiguar y constatar personalmente durante nuestra visita a este grupo. En contraste con este hecho, los indios que están en la margen izquierda del mismo río, pertenecientes racial, cultural y lingüísticamente al mismo grupo Gwambiano, pero asentados no ya en terrenos del Resguardo sino en las fincas y haciendas de los particulares, en las cuales entran a trabajar en calidad de terrazgueros, sometidos a unas condiciones económicas en extremo difíciles, pues gran parte de su tiempo lo dedican a trabajar para el ambicioso patrón para poder tener derecho a cultivar una pequeña parcela dentro de la hacienda, están cada día más dominados por el vicio de la coca, que esta vez puede considerarse como un vicio social, motivado por difíciles condiciones de vida y de trabajo. Estos nativos ofrecen un espectáculo de miseria fisiológica verdaderamente irritante, sin descartar los frecuentes casos de degeneración y retraso mental.

Poblaciones existen en el Cauca, tales como Totoró, en las cuales el intercambio principal en los mercados gira alrededor de la codiciada hoja. Indios hay que hacen grandes jornadas, desde sus estancias, enclavadas en lo más abrupto de la montaña, hasta la humilde plaza de mercado, sólo por procurarse su ración de coca, tan necesaria para su organismo enfermo como indispensable para el rendimiento de su trabajo. Porque el indio de esta zona se acobarda, abandona la faena diaria y llega hasta el atropello cuando le falta la coca, que lo intoxica, mina su organismo y lo degenera paulatinamente, pero alivia de momento su miseria fisiológica. A veces acude a sustitutos, tales como la “pacunga” y las hojas tostadas del cafeto. De este modo, prohibir las plantaciones como única manera de cortar de raíz este mal es una medida que no conduce a ninguna solución práctica del problema. Esto sólo traería el incremento de la bolsa negra del producto, su precio exorbitante y mayores compromisos de la incipiente economía de nuestros indios. Este carácter arraigado del “mambeo” lo registraban ya los cronistas españoles de la época de la Conquista: fray Descobar nos dice que los indios de Timaná “... mantenían heredades de coca, que es una hojuela

a manera del árbol del rosal, de la cual son tan amigos los indios para comerla *que la compran a cualquier precio*".

Pero lo más grave es que el cocaísmo se extiende ya, en forma verdaderamente alarmante, entre la población campesina de otros grupos étnicos, sin distinción de sexos ni de edades, como lo pudimos observar en muchos de los municipios del sur de Colombia. En San Agustín, por ejemplo, en donde se asienta hoy en día una numerosa población indígena procedente de los departamentos de Cauca y Nariño, integrada por una masa de desposeídos, que han cedido sus tierras ante el avance de la colonización de otros grupos y por la práctica de la parcelación sistemática de los resguardos nacionales, no es extraño el caso de observar el cocaísmo entre niños de ocho y diez años de edad, y de encontrar "mambeando", en los caminos públicos y en las rancherías, a todos los miembros de un humilde hogar, cuyas características antropológicas se acercan más a las de los blancos y mestizos que a las del nativo. Es de anotar que los efectos de este vicio se hacen más sensibles entre aquellos que entre los indios.

La costumbre del "mambeo", que avanza día a día entre los indios y mestizos de los departamentos del sur de Colombia, estimulada con frecuencia por algunos propietarios —puesto que reduce el costo de la mano de obra y aumenta temporalmente su rendimiento—, constituye un verdadero problema nacional, ya que diezma de manera inexorable la población autóctona de Colombia y desmejora la raza cada vez más. Es un deber ineludible del Estado poner todas las medidas a su alcance para remediar esta conflictiva situación, en la seguridad de que los miembros del Instituto Etnológico Nacional y del Instituto Indigenista de Colombia colaboraremos con entusiasmo en esta patriótica campaña en pro de una existencia menos penosa para los hijos legítimos de nuestra América.

BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO (Jorge).— "Comentarios Médicos". "El Tiempo", enero 15 de 1945. Bogotá.
- BEJARANO (Jorge).— "El Problema del Cocaísmo". "El Tiempo", enero 17, 1945. — Bogotá.
- CIEZA DE LEÓN (Pedro de).— "Crónicas del Perú". Casa Calpe, Madrid, 1922.
- CASTELLANOS (Juan de).— "Historias de Cartagena". Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1942.

- DESCOBAR (Fray Jerónimo).- “Relación sobre el carácter y costumbres de los indios de la Provincia de Popayán”. Sin fecha. En: Jijón y Caamaño (Jacinto). Sebastián de Belalcázar. Editorial Ecuatoriana. Quito, 1938.
- FRIEDE (Juan).- “El Indio en lucha por la Tierra”. Ediciones Espiral. Bogotá, 1944.
- HERNÁNDEZ DE ALBA (Gregorio).- “Etnología de los Andes del Sur de Colombia”. Revista de la Universidad del Cauca, No. 5. Popayán, 1945.
- NIETO CABALLERO (Luis Eduardo).- “El Problema de la Coca”. “El Tiempo”, enero de 1945. Bogotá.
- OVIEDO Y VALDES (Gonzalo Fernández de).- “Historia general de las Indias, islas y tierra-firme del mar Océano”. Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- RODRÍGUEZ FRIEDE (Juan).- “El Carnero”. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Imprenta Nacional. Bogotá.
- SIMÓN (Fray Pedro).- “Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Islas Occidentales”. Imprenta de Medardo Rivas. 1882.
- “Cómo se adelanta actualmente en el país la lucha contra la coca”. Informaciones recogidas en el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social. “El Tiempo”, enero de 1945. Bogotá.